



RÍO GRANDE

\$45 MILLONES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

El municipio destinó partidas para la ampliación del Centro de Salud Municipal N°2. Se adquirieron cuatro respiradores, un termociclador, tests, y se pagó un bono a todos los agentes de salud municipal.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8459 | AÑO XXXIII | LUNES 3 DE AGOSTO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

REBROTE

RÍO GRANDE VUELVE A FASE UNO



Desde hoy y hasta el 10 de agosto se restringe la circulación según el DNI y patentes, habilitados para este lunes los terminados en 0 y 1. Los comercios podrán abrir sus puertas en el horario de 10 a 18hs con excepción del rubro alimenticio, hasta las 23 hs y vía delivery.

PÁG. 16

PANDEMIA

DIERON DE ALTA A LOS 61 TRIPULANTES DEL BUQUE

28 ya bajaron del buque "Echizen Maru". 3 personas ya regresaron a su provincia y este lunes retornarán otros 32 pasajeros. El resto de los tripulantes queda para operatividad del buque y se tramita su regreso.

PÁG. 8

ALTOS DE LA PATAGONIA

"BAJO NINGÚN PUNTO DE VISTA, LA CAJA PASARÁ POR ALTO UNA SITUACIÓN TAN IRRESPONSABLE"

El ex comisario Dardo Estefó habló sobre las denuncias de vecinos molestos por los atrasos en la entrega de viviendas del fideicomiso Altos de la Patagonia.

PÁG. 10

PANDEMIA

NUEVAS MEDIDAS PARA LOS VUELOS HUMANITARIOS



Los que lleguen a la provincia deberán hacer la cuarentena en un hotel de Ushuaia, costado por el pasajero. Quienes tengan derivación médica o urgencias, podrán permanecer en el domicilio declarado.

PÁG. 11

REFORMA JUDICIAL

BUSCAN LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA



Es una propuesta de la jueza María del Carmen Battaini, quien propondrá la implementación de mecanismos para vencer al "techo de cristal".

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO DESTINÓ \$45 MILLONES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD DE LA CIUDAD

Se encuentra en marcha la ampliación del Centro de Salud Municipal N°2 y se adquirieron cuatro respiradores artificiales, un termociclador PCR, tests, entre otros elementos sanitarios. Además, se pagó un bono sanitario a la totalidad de los agentes de salud municipal.

En un momento crítico en materia sanitaria que atraviesa la sociedad, y con un esfuerzo enorme del Municipio, por decisión del Intendente se avanzó en acciones directas que llevaron a destinar 45 millones de pesos para fortalecer el sistema de salud de la ciudad, con el fin de optimizar la respuesta sanitaria a la pandemia que se atraviesa a escala Mundial.

En este sentido, y previendo un panorama de mayores contagios, el Municipio incorporó al sistema de salud respiradores artificiales, barbijos, reactivos y tests, entre otros insumos sanitarios, elementos que fueron adquiridos en China, con presupuesto propio. Asimismo, se realizó una importante compra de alcohol sanitizante, materiales de limpieza y elementos sanitarios para la conformación de kits, que fueron distribuidos a los vecinos, comercios y personal municipal.

Cabe destacar que, en esta compra, el Municipio también adquirió un Termociclador PCR, equipo que sirve para detectar y cuantificar el virus, y es catalogado como el más fiable en la detección del COVID-19, recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Para su uso, se encuentran capacitándose agentes sanitarios que se desempeñan en el Laboratorio Municipal.

Asimismo, se intervino en el acondicionamiento de las instalaciones municipales, como oficinas de atención al público, para garantizar la salud de nuestros vecinos y vecinas, como así también se preparó a los distintos Centros de Salud.

Una de las decisiones más significativas llevadas adelante por el intendente Perez, fue el anuncio de la obra de ampliación del Centro de Salud del barrio "Malvinas Argentinas", que busca descentralizar la salud y estar más cerca del vecino en sus barrios, obra que comenzará en agosto y demandará una inversión de 15 millones de pesos.

Por otra parte, en relación al trabajo del personal de salud que presta servicios en el Municipio, se concordó la extensión horaria de atención a fin de descomprimir la atención en el Hospital Regional Río Grande, lo que implicó una inversión en el pago de las correspondientes guardias a los agentes. A lo mencionado, se suma la campaña de vacunación masiva que se llevó adelante de forma domiciliar y en Centros de Salud Municipales, la cual requirió contrataciones de más personal médico - sanitario para tal función.

En relación al cuidado de los trabajadores de salud, y con financiamiento propio, se efectuó el pago de bonos sanitarios para la totalidad del



personal de salud que se desempeña en los establecimientos municipales, por los meses de marzo y abril, reconociendo las implicancias de la labor que desarrollan, en el marco adverso frente al COVID-19.

Finalmente, destacan desde la

cartera que el acompañamiento del Concejo Deliberante, a través de la declaración de la Emergencia Económica, Comercial y Tributaria, significó una herramienta muy importante para poder hacer frente a las mencionadas erogaciones.

USHUAIA

LOS MATRIMONIOS VUELVEN A CELEBRARSE EN EL ESPACIO "PENSAR MALVINAS"

El Espacio "Pensar Malvinas" volvió a ser el escenario para celebrar los matrimonios en Ushuaia. Como consecuencia de la pandemia y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, el museo permaneció cerrado hasta su reapertura que tuvo lugar este viernes con el enlace de Alejandro Cornejo y de Romina Montenegro.

El coordinador municipal de Asunto Malvinas, Walter Batista, destacó "el acompañamiento de la Municipalidad de Ushuaia para contribuir con el nacimiento de una nueva familia, ese momento tan importante para las personas que se casan reforzando los lazos para el futuro de la sociedad".

Asimismo, el funcionario municipal contó que "si bien nos puso triste tener que cerrar este espacio, siempre entendimos que hay que lo primero es la salud pública y ahora, tomando todos los recaudos necesarios y siguiendo los

protocolos correspondientes para prevenir el contagio de Covid-19, se pudo lograr una nueva unión".

El presidente del Centro de Ex Combatientes de Malvinas, Conrado Zamora agradeció "el apoyo del Municipio para generar este tipo de espacios, donde la gente los aprovecha con mucho amor y alegría. Y nuestra causa, la de Malvinas también queda en este compromiso que asumen las flamantes parejas".

"Pensar Malvinas" es una casa histórica que pertenecía a la Familia Torres y su puesta en valor por parte de la Municipalidad de Ushuaia fue a través de un convenio con el Centro de Excombatientes, que permite que los vecinos y visitantes puedan interiorizarse sobre cuestiones relacionadas con el reclamo de soberanía de las Islas Malvinas o concurrir por diversas acciones culturales que se desarrollan en el lugar.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

USHUAIA

LA FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES SERÁ EN SEPTIEMBRE Y FORMA VIRTUAL

La Municipalidad de Ushuaia trabaja con representantes de la organización de la Fiesta de las Colectividades que tradicionalmente se celebra en la ciudad. Se proyecta el festejo, que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, con formato virtual.

La secretaria de Cultura y Educación de Ushuaia, Angelina Carrasco, encabezó la reunión con distintas áreas municipales que trabajan para la realización de los eventos culturales con artística y logística, como así también con quienes organizan la tradicional fiesta que reúne a las Colectividades de residentes provenientes de distintos países y que eligieron Ushuaia para vivir.

“El encuentro fue para planificar y proyectar cómo se va a llevar la Fiesta de las Colectividades este año, ya que es uno de los encuentros más esperados en la ciudad, con gran cantidad de público, que tradicionalmente extendemos por dos jornadas y que nos permite conocer la idiosincrasia y cultura de las distintas colectividades presentes en Ushuaia”, contó.

La funcionaria de Cultura sostuvo que “tal como lo venimos haciendo con las distintas actividades de la Secretaría y de otras áreas, el marco de la pandemia hace que busquemos las redes y plataformas virtuales para co-



municarnos y plasmar el espíritu de los encuentros, festejos y actividades y mantenernos próximos e integrados por las propuestas que surgen”.

“Hoy, es todo un desafío sintetizar todo lo que encierra la Fiesta de las Colectividades, que habitualmente

nos permitía acercarnos a los stands, conocer sus sabores, sus ritmos, toda la riqueza cultural de los orígenes culturales de nuestros vecinos y vecinas que provienen de otras naciones. Todo eso es lo que estamos evaluando para contemplar en el diseño del

encuentro”, enumeró la Secretaria.

Para finalizar, sostuvo que “comenzamos con este trabajo para poder llevar adelante en el mes de septiembre esta fiesta virtual que nos aproxime, de la mejor manera posible, a todos esos mundos”.

8.970.000 personas

Ingreso Familiar de Emergencia

anses.gob.ar **anses**

Argentina Presidencia

© Argentina unida

CONSUMOS RESIDENCIALES

GOBIERNO Y NACIÓN TRABAJAN PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DEL SUBSIDIO DE GLP

A través de un encuentro virtual autoridades provinciales y nacionales evaluaron el desarrollo y continuidad del Subsidio a los Consumos Residenciales de GLP.

El secretario de Hacienda, Marcos Oviedo junto su equipo técnico mantuvo una reunión virtual con el Director Nacional de Economía de los Hidrocarburos, Sebastián González e integrantes de la dirección a fin de informar sobre la situación del Fondo Fiduciario a través del cual se financia el subsidio y su continuidad.

En ese sentido, la directora Provincial de Programas Específicos, Julia Cortázar especificó que "este encuentro es la continuidad de un

trabajo que venimos llevando adelante con Nación" precisando que "anteriormente hemos dialogado junto al secretario de Hidrocarburos de la provincia Alejandro Aguirre, con la directora Nacional de GLP, Adriana Serrani sobre la situación del GLP en la provincia y la vinculación con el subsidio".

"Desde Gobierno estaremos elevando formalmente un informe con los datos del subsidio y la importancia que tiene para los usuarios de

Tierra del Fuego" remarcó la Directora.

También especificó que "desde el Ministerio de Finanzas Públicas venimos trabajando para garantizar el suministro de GLP a los 8000 usuarios de la Provincia" y recordó que "en el mes de abril se otorgó una carga extra de 110 kilos a todos los

usuarios para que pudieran cuidarse permaneciendo en sus hogares y se generó otra carga adicional en el mes de julio para aquellos usuarios de Río Grande que no llegaban a cubrir su necesidad con los kilos otorgados mensualmente, producto de la ola polar acaecida en la ciudad de Río Grande".

GOBIERNO

ENCUENTRO PARA TRABAJAR CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

Durante la reunión virtual federal, Gobierno expuso la problemática que viven los fueguinos y fueguinas respecto a la "pobreza energética".

La Secretaría de Energía, a través del coordinador Provincial, José Luis Santana participó del encuentro federal que tiene como objetivo coordinar e implementar las acciones necesarias a fin de trabajar contra la pobreza energética.

Las reuniones se llevan adelante en conjunto con organizaciones sociales, Multisectoriales y organismos del Estado Nacional, y la premisa principal es trabajar y proyectar en todo el país las distintas realidades zonales y provinciales, para reducir y sacar a los argentinos de la denominada "pobreza energética".

En ese sentido, el Coordinador Provincial de Energía especificó que "se considera pobreza energética,

a aquella situación que se presenta cuando las personas sufren la privación de los servicios de energía o bien cuando se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda que ayudan a satisfacer las necesidades humanas básicas" casos que "lamentablemente ocurren en la provincia de Tierra del Fuego" evaluó.

De igual modo, Santana precisó que se está trabajando en un relevamiento junto a los barrios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande y haciendo lo propio con la DPE y la Cooperativa Eléctrica para que los vecinos no sigan en esta situación reiterando que el compromiso del Gobierno es llevar los servicios a todos los fueguinos y fueguinas".



INFUETUR

NACIÓN LANZÓ EL FONDO DE AUXILIO Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

El Instituto Fueguino de Turismo informa que se encuentra disponible una nueva línea de asistencia económica impulsada por el Ministerio de Turismo y Deporte de Nación para Mi-PyMEs del sector turístico.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca preservar las empresas y proteger los empleos del sector para poder llegar al momento de normalización del turismo. Además, tiene como objetivo la capacitación de los trabajadores y la preparación de las empresas para un mundo pospandemia.

Este Fondo está dirigido a los segmentos de agencias de viajes y turismo, alojamientos u hospedajes turísticos, establecimientos gastronómicos y servicios de recreación turística, que presenten una situación crítica en sus ingresos totales de los

meses de abril/mayo/junio de 2020 comparados con los mismos meses del año anterior.

A los emprendimientos seleccionados se les otorga como máximo, el proporcional del equivalente a un sueldo mínimo, vital y móvil por empleado por mes, durante seis meses. El beneficio se otorgará en cuatro pagos y se podrá usar para salario del personal, gastos operativos, servicios y material promocional.

Como contraprestación, las empresas deberán mantener su nómina de empleados y empleadas al menos durante los seis meses que dure el beneficio y cumplir con las capacitaciones virtuales para, como mínimo, el 70% del personal, y adaptaciones de seguridad e higiene siguiendo los protocolos necesarios en el contexto del Covid-19.

Para mayor información ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/fact>







Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

CULTURA Y EDUCACION

SE ACORDÓ EL PROTOCOLO GENERAL PARA TODO EL SECTOR DE LA MÚSICA

En el marco del Consejo Federal de Cultura, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino junto a la Secretaria de Cultura de la provincia, Lucía Rossi, participaron de un encuentro por videoconferencia en el que se presentó el Protocolo general para las actividades sin público del sector de la música.

Fue el resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Cultura de la Nación, la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) y las cámaras, asociaciones, sindicatos y organizaciones del Sector de la Música de las Industrias Culturales.

Por otro lado, se realizó la presentación de una propuesta del Sector Video Juegos que ofreció una serie de recursos, acciones y oportunidades para desarrollar en el marco de la pandemia por Covid-19.

En este contexto, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y seguridad, se acordó el protocolo general para todo el sector de la música que realice actividades sin público. El mismo está dispuesto para aprobarse en las zonas geográficas en estado de fase 3 y fase 4 de la cuarentena y con la posibilidad de ser adaptado a las siguientes fases de acuerdo a las particularidades de cada jurisdicción.

Este protocolo general fue presentado como propuesta consensuada



por las entidades y organizaciones representativas del sector y fue aprobado por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, organismo competente para establecer este tipo de disposiciones. El mismo establece medidas de protección y de prevención que surgen de recomendaciones de la OMS, el Ministerio de Salud de la Nación y restantes actores competentes, apli-

cable a todos los ámbitos de desarrollo del sector de la música.

La Secretaria de Cultura, Lucía Rossi, comentó al respecto que "la industria cultural es una de las más golpeadas por la pandemia porque su actividad está íntimamente relacionada al aspecto social. Por tanto lo que se está trabajando en propuestas para que los músicos puedan seguir

trabajando desde sus casas".

"Lo que buscamos es acciones que sean un paliativo a esta crisis, para que desde el Gobierno Provincial con el apoyo del Gobierno Nacional se puedan destinar más recursos para que los grupos de músicos puedan desarrollar su actividad", agregó.

Asimismo, comentó que "desde la Asociación de Video Juegos de Argentina se presentaron una serie de acciones y propuestas que se van a ir instrumentando con los diferentes gobiernos provinciales. En particular en Tierra del Fuego ya veníamos con algunas charlas previas para generar distintas ramas de oficios relacionadas a los videojuegos".

"Este tipo de encuentros son siempre importantes no solamente porque se presentan programas nacionales desde los que se pueden obtener recursos, sino también porque el Gobierno Nacional tiene una mirada federal y trabaja las políticas en conjunto con las provincias", finalizó.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



ETIOS
2020

Celentano Motors

Concesionario Oficial  TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



RÍO GRANDE

PRORROGAN LA FERIA JUDICIAL EXTRAORDINARIA Y HABILITAN FERIA POR SISTEMA SAE KAYEN

Los jueces del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, resolvieron prorrogar la Feria Judicial Extraordinaria establecida exclusivamente para Río Grande hasta el 10 de agosto inclusive, ampliándose la habilitación de feria para transferencias y tramitación de causas que puedan ser realizadas por el

La Acordada N° 61/2020 dispone que se habilite la feria para que se ordenen, a través de los medios informáticos, las libranzas efectuadas exclusivamente por medios electrónicos de los pagos por alimentos, por indemnización por despido, por accidente de trabajo, por accidente de tránsito y por honorarios profesionales de todos los procesos; siempre que, en todos estos supuestos, hayan sido dados en pagos y/o depositados a tales efectos, si así lo considera el juez de la causa.

Indica que las habilitaciones de feria en trámites y causas serán dispuestas en cada caso por el juez natural, aun con acceso remoto, con criterio amplio, siempre y cuando pueda canalizarse en su totalidad a través del sistema SAE KAYEN.

Encomienda a los titulares de las respectivas Unidades Funcionales la organización de su planta de modo que permita la rotación de los equipos de trabajo y con límites a la concurrencia del personal comprendido en grupo de riesgo en los términos de la Resolución STJ N°

33/20.

Además, establece que queda a cargo de los Titulares de las distintas Unidades Funcionales el control del cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad dispuestas en el marco de los protocolos aprobados por Acordadas N° 26 y 29/2020 y por Resolución S.S.A.-S.G.C.A.J. N° 18/2020. En ella reitera la necesidad de reforzar, en todo el Poder Judicial de la Provincia, las medidas de prevención allí dispuestas.

Dichas medidas fueron dis-

puestas solamente para Río Grande debido a los casos positivos por COVID-19 registrados en la ciudad durante los últimos días y tras las consultas por los profesionales de la Dirección Pericial al área de Epidemiología de la Provincia.

El Superior Tribunal de Justicia reevaluará en forma constante las medidas adoptadas, teniendo en cuenta el estado de avance de la situación epidemiológica y las recomendaciones e informes de las áreas técnicas pertinentes.

PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO

DISERTACIÓN SOBRE LEGÍTIMA DEFENSA A TRAVÉS DE ZOOM

El doctor Daniel Cesari Hernández, titular del Juzgado de Instrucción N° 1 Zona Norte del Poder Judicial de Tierra del Fuego, asumió la iniciativa de brindar una disertación gratuita para toda la comunidad; especialmente para matriculados, estudiantes de Derecho y periodistas que estén interesados sobre la temática de 'Legítima defensa frente a los hechos de inseguridad'.

El magistrado fue invitado por el Foro de Abogados de San Francisco Solano -Quilmes Provincia de Buenos Aires- para brindar esta charla o 'Mate Jurídico Virtual'. La misma será a las 18 horas del martes 18 de agosto a través de la red social Zoom.

El magistrado observó que este es un tema que está en la agenda de la ciudadanía y es de permanente consulta en los foros de abogados.

Cabe destacar que el doctor Daniel Cesari Hernández no es la primera vez que realiza acciones comunitarias.

En el inicio de la pandemia por COVID-19, el juez mandó a confeccionar 1.700 barbijos o tapabocas que afrontó con su propio bolsillo y entregó a servidores públicos entre el Hospital Regional Río Grande, la Policía de la Provincia -tanto de Río Grande como de Ushuaia-, al Servicio Penitenciario, Bomberos Voluntarios de Río Grande y al propio Poder Judicial de Río Grande, hecho que fue destacado por los principales medios de comunicación nacionales que también lo han consultado en varias oportunidades por el caso de la niña Sofía Herrera.

Legítima Defensa

Cesari Hernández explicó que "se va a tratar los alcances de la legítima defensa ante situaciones que ponen en riesgo los derechos de una víctima, en el



marco de un hecho delictivo".

Detalló que "se tratarán las circunstancias en las que una persona se puede defender y en ese caso se explicará qué puede hacer, cómo puede hacerlo, qué cosas puede usar y hasta en qué momento se puede ejercer la defensa".

En ese sentido, remarcó que "se hará foco en concientizar que quien se defiende, comete una conducta que puede ser constituir un delito, si esa defensa no se ejerce dentro de los límites que impone la ley".

Finalmente, el Juez recordó que esa condición de gratuidad "es la que siempre pongo en mis conferencias; acceso irrestricto y yo no debo percibir ninguna retribución. Lo hago gratis".

Daniel Cesari Hernández, es Abogado egresado de la UBA; es Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad del Salvador); Magíster y Especialista en Derecho Penal (Universidad de Belgrano).

Los interesados en participar pueden inscribirse al correo forosolanoyvillalaflorida@gmail.com o al Whatsapp (+549) 1132575953.



VONDER THUSEN CONCEJAL #SigamosCuidándonos

PODÉS CIRCULAR CON TU LICENCIA DE CONDUCIR Y SEGURO AUTOMOTOR DESDE TU CELULAR.

— **O.M N°: 4012/19** —
 — **O.M N°: 3664/17** —

CONCEJAL VONDER THUSEN @VONDERTHUSENDF
 WWW.VONDERTHUSEN.COM

USHUAIA

EL CENTRO CULTURAL “NUEVA ARGENTINA” INAUGURA MUESTRA COLECTIVA ESPECIAL POR EL MES DEL NIÑO

El lunes 3 de agosto, a las 17 horas, el Centro Cultural, Social y Político “Nueva Argentina” presentará una nueva exposición artística que será transmitida en vivo por sus canales de YouTube y Facebook.

La exposición contará con las obras de arte realizadas por Irene Pincol y un grupo de habilidosas y creativas tejedoras; Raúl Uran; Aníbal Lobasso y alumnos del Jardín de Infantes Caramelos Surtidos. Muñecos tejidos con crochet, simpáticos personajes pintados sobre piedras, autos y motos en miniatura, serán algunas de las piezas que conformarán la muestra.

Los más chicos deslumbrarán con sus hermosas creaciones: máscaras, maquetas y diversas obras vinculadas a los pueblos originarios y también pinturas realizadas emulando a célebres pintores.

Betiana Machado, coordinadora del Centro Cultural “Nueva Argentina”, anticipó que “esta muestra tiene la particularidad de que sus participantes no se dedican al arte en sí sino que los conocemos de otros ámbitos y en esto de la cuarentena, que nos tocó tan de golpe, empezaron a surgir los gustos por la pintura como por ejemplo en el caso de Raúl Uran”. Uran, un apasionado del Fútbol, exhibirá piezas realizadas con piedras. Al encontrarse con bastante tiempo libre en el periodo de cuarentena, comenzó a experimentar un nuevo hobby que nació desde la jardinería, haciendo masetas y decorándolas y pintando piedras con motivos infantiles, junto a sus nietas.

La muestra colectiva, que se dará en el marco del Mes del Niño, estará conformada, además, por obras de Irene Pincol y un grupo de tejedoras, Aníbal Lobasso y alumnos del Jardín Caramelos Surtidos.

Irene y sus amigas tejedoras presentarán a los Amigurumis, muñecos tejidos a crochet que emulan a los surgidos en Japón en los años cincuenta.

Aníbal Lobasso exhibirá objetos ornamentales, en miniatura, realizados en hierro y utilizando repuestos en desuso de talleres mecánicos.

El Jardín de Infantes Caramelos Surtidos exhibirá obras que los alumnos realizaron junto a sus familias en sus hogares dado que la continuidad pedagógica se llevó a cabo de manera virtual. Las salas de 4 años (a cargo de las docentes Marcela Staldeker, Karina Montaña y Gabriela Bertucci) presentarán tra-



bajos realizados en base a obras de pintores célebres. Previamente, los alumnos conocieron sus biografías y posteriormente realizaron trabajos imitando las técnicas utilizadas por estos.

Mientras que los alumnos y alumnas de las salas de 5 años (a cargo de las docentes Mariana Molina y Antonella Bevaqua) trabajaron fuertemente con pueblos originarios, investigando, confeccionando maquetas, máscaras; modelando y creando animales autóctonos; dibujando mapas y utilizando diversas técnicas para realizar obras artísticas vinculadas a esta temática.

Betiana Machado destacó el constante trabajo que viene haciendo el equipo del Centro Cultural, aún en el contexto de pandemia. “Nosotros llevamos adelante un proyecto y consideramos que era el momento de reinventarnos.

No significa que por esta pandemia se tuviera que suspender todo sino que teníamos que buscar la forma de seguir llegando a cada hogar, a cada persona, y que puedan seguir sintiendo que cuentan con el Centro Cultural Nueva Argentina para mostrar todo lo lindo que hacen hablando a nivel artístico, en todas sus ramas”, subrayó.

“Decidimos entonces montar las muestras y realizar transmisiones en vivo a puertas cerradas pero

sí potenciando la actividad a través de las redes sociales, que son Instagram, Facebook y también nuestro canal de YouTube”, indicó.

“Tenemos como premisa que el Centro Cultural, Social y Polí-

co Nueva Argentina siga siendo un nexo en la comunidad para lo que se necesite”, destacó e invitó a las vecinas y vecinos a sumarse a las redes sociales para continuar disfrutando de las actividades.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN RÍO GRANDE Y USHUAIA

El Gobierno de la provincia a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos realiza el abastecimiento de agua potable en distintos barrios de Ushuaia y Río Grande.

Desde fines de junio en la ciudad de Río Grande, 4 camiones cisterna contratados por la provincia recorren doce barrios del sector Margen Sur –el más afectado– así como diferentes puntos de la ciudad atendiendo demandas espontáneas.

Al respecto, la titular de la cartera, Gabriela Castillo puntualizó que “esta colaboración que hacemos, llega a más de 500 familias por día, a establecimientos públicos y Charcas donde las demandas son atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 21 horas, todos los días”.

Además, en Ushuaia “estamos acercándonos a los barrios en proceso de regularización, abasteciendo demanda espontánea con agua potable, desde las 8 de la mañana hasta las 17 horas. Sólo de modo

paliativo, hemos instalado canillas comunitarias en distintos puntos, las cuales también asistimos en aquellos casos donde sufren congelamiento o algún tipo de rotura”.

Respecto a la logística que implica la carga de agua en los sectores, Castillo señaló que los referentes de cada barrio están en contacto con el personal a cargo de la distribución, “con lo cual un día antes se da aviso a los vecinos, de modo que estén atentos al paso del camión distribuidor”.

En el marco de las nuevas medidas adoptadas en Río Grande por el crecimiento de la tasa de contagio por COVID-19, Castillo aseguró que se continuará trabajando de la misma manera, “garantizando que el recurso llegue a quienes lo necesitan”.

Asimismo, la funcionaria agregó que “en aquellos casos donde el referente no haya tenido ese contac-

to, los vecinos podrán comunicarse y realizar su pedido en el Facebook del Ministerio de Obras Públicas”.

PANDEMIA

DIERON DE ALTA A LOS 61 TRIPULANTES DEL BUQUE PESQUERO

Así lo confirmaron desde el área de salud de la provincia. Este viernes por la tarde se realizó un operativo donde 28 tripulantes bajaron del buque “Echizen Maru”.

El Ministerio de Salud confirmó que todos los tripulantes del buque pesquero ya se encuentran de alta clínica y epidemiológica. En ese sentido, el subsecretario de Salud Ocupacional y Fiscalización Sanitaria, Germán Thompson precisó que este viernes por la tarde “28 pasajeros bajaron del buque” recordando que “11 tripulantes ya habían hecho lo propio”.

El profesional explicó que “a medida que la situación epidemiológica lo iba permitiendo se fueron realizando las distintas acciones” por lo que detalló que “3 personas ya regresaron a su provincia y este lunes retornarán otros 32 pasajeros”.

Respecto al resto de los tripulantes Thompson señaló que “el resto queda para operatividad del buque y a su vez se les está tramitando el regreso”.

El Subsecretario consideró acertada la decisión y el trabajo coordinado con Nación para que el buque se transforme en una unidad de aislamiento, remarcando que “hemos trabajado muy bien y

llevando adelante el Plan de Acción elaborado por el COE y aprobado por Nación”.

De igual modo, reiteró y destacó el trabajo conjunto con las diversas áreas de Gobierno, como Protección Civil; la Dirección Provincial de Puertos, además del Hospital Regional Ushuaia; Sanidad de Frontera; Prefectura Naval Argentina y la empresa, ya que “a medida que íbamos implementando una nueva logística o ante alguna situación que surgía, siempre tuvimos el apoyo necesario para llevar adelante cualquier acción”.

Finalmente evaluó que “el resultado que hoy tenemos fue producto de la logística y trabajo del Comité Operativo de Emergencia y el Ministerio de Salud coordinado con todas las áreas intervinientes” e igualmente ponderó la labor de todos los profesionales que “llevaron adelante los controles sanitarios y contención a los tripulantes” como así también “el trabajo posterior de investigación permitió determinar las hipótesis de cómo se produjo el contagio del virus en el buque”.



Cuarentena Ideal !!!

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



PANDEMIA

ANUNCIARON NUEVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN TOLHUIN

El Comité Municipal de Emergencia, en consenso con las autoridades que lo integran, transmitidas y avaladas por el gobierno provincial, anunció un refuerzo de medidas de prevención con motivo del caso positivo confirmado en la ciudad de Tolhuin.

Se restringirán las reuniones sociales.

El horario comercial será hasta las 20hs, siendo hasta las 21hs el horario de circulación en la vía pública.

Se multará por Decreto a las personas que no utilicen cubre boca en lugares públicos.

Aumentarán las restricciones del ingreso al pueblo y los controles con las fuerzas de seguridad

Desde el Municipio se continuará trabajando con personal reducido y sólo quedará activo el servicio esencial, reforzando con una guardia mínima el área de servicios públicos.

En conferencia, el Intendente Daniel Harrington apeló a la responsabilidad individual y conciencia colectiva de los vecinos y vecinas: "El COE municipal esta en permanente contacto, una de las fortalezas que tiene Tolhuin es que las instituciones vienen trabajando en conjunto hace mucho tiempo. Eso nos permite tomar decisiones rápidas y brindar soluciones rápidas".

"Entendemos que la sociedad tolhuinense ha tomado real conciencia y dimensión de la situación



de emergencia en la que estamos y ha sido muy respetuosa de cada una de las determinaciones por prevención de COVID-19. Pido que se sigan respetando las recomendaciones de

la policía, de la gendarmería y de los agentes municipales afectados a la emergencia. Están trabajando para el cuidado de todos. Solicitamos por sobre todas las cosas responsabi-

dad individual y conciencia colectiva", agregó el intendente.

Ante cualquier eventualidad se informará por los canales oficiales de comunicación.

f /Concejo Deliberante Río Grande | concejoriogrande.gov.ar



PRESIDENCIA Y CUERPO DE CONCEJALES LES
**RECUERDA LA IMPORTANCIA
 DE RESPETAR LAS
 MEDIDAS SANITARIAS.**

Ante síntomas de Covid-19 llámá al 107

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
 Municipio de Río Grande

ALTOS DE LA PATAGONIA

“BAJO NINGÚN PUNTO DE VISTA, LA CAJA PASARÁ POR ALTO UNA SITUACIÓN TAN IRRESPONSABLE”, DIJO ESTEFO

El ex comisario Dardo Estefó otorgó su derecho a réplica en torno a las denuncias que realizan vecinos molestos por atrasos en la entrega de viviendas del fideicomiso Altos de la Patagonia, conformado por la Caja de Previsión de la Policía Provincial, y las empresas Financar S.A. de Walter Agra y Walter Darío Prieto, dos empresarios de Ushuaia.

Por Silvana Minue.- Ante la preocupación de 60 familias, que invirtieron en el proyecto inmobiliario Altos de la Patagonia, el ex comisario Dardo Estefó aclaró su relación con el emprendimiento, relación que finalizó en el 2017 con el alejamiento al cargo.

En el 2014, se realiza un emprendimiento que se denominó fideicomiso Altos de la Patagonia en la ciudad de Río Grande donde interviene la Caja de Previsión de la Policía Provincial, los empresarios Walter Darío Prieto, Walter Agra, ese contrato se lanzó como fideicomiso con una duración de cuatro años, o sea hasta el 2018. “Ahora bien, se llevaron adelante una serie de pasos administrativos, escribanía, libres deudas, títulos, terrenos, etc que nos demandó todo el 2014. Así que en el 2015 decidimos salir a la venta con 50 terrenos, para generar dinero y proseguir con el emprendimiento. Una vez que comenzó a prosperar se entregaron las calles, el sistema de trazados de cloacas, pero había que continuar con los servicios de forma paulatina”, explicó.

“Durante toda mi gestión, desde el 2014 hasta el 2017, nunca dejamos de lado este emprendimiento, por el contrario, avanzamos de muchas maneras. Por lo tanto, soy responsable de lo que sucedió en ese plazo, desde el mediados del 2017 en adelante bajo ningún punto de vista tengo responsabilidad de este tema”, sostuvo.

“Yo les diría a estas 60 personas que tengan tranquilidad, el dialogo para resolver esta situación va a existir. Este directorio está buscando soluciones al tema, será una cuestión breve de tiempo y esto no llegará a judicializarse porque las condiciones están dadas para que ese emprendimiento se pueda realizar, ese y otros más porque la Caja tiene capital, así que con producto de dialogo se llegará a un final feliz”, expresó Estefó en lo que le respecta a la preocupación de los denunciantes.

“No pongo en tela de juicio los derechos de los vecinos en la entrega, pero yo dividí el problema en dos partes. El primero es que mi relación contractual en este fideicomiso ha dejado de existir. En segundo lugar, según las declaraciones de uno de los compradores Hugo Santillán se quiere llegar a un acuerdo, pero en medios periodísticos se plantean argumentos por cuenta propia como por ejemplo la vinculación con otros emprendimientos como la venta del edificio donde se emplaza actualmente el Hard Rock Café en la ciudad de Ushuaia, y otro emprendimiento inmobiliario en la zona de Tolhuin, que no está finalizado, lo que fue denuncia de los por entonces integrantes del directorio del órgano previsional policial, contra el directorio de ese momento por malversación de fondos. La denuncia de la Caja Policial fue llevada al juzgado de instrucción



2 de Ushuaia de la Dra. María Cristina Barrionuevo”, explicó.

“Un año después la Justicia llegó a la conclusión de que no hay delito por lo tanto no se justifica un seguimiento procesal. En consecuencia, no es cierto que se diga que haya sobreseimiento ya que ese trámite judicial finalizó en el 2019”, dijo al querer limpiar su nombre en el caso.

En lo que respecta al fideicomiso del Tolhuin finalizó en diciembre del 2016, “30 días antes de que me relevarán del cargo, entonces se dice sobre mi cosa inexactas que llevan más preocupación a la gente que está luchando para obtener su terreno”.

Por último calificó de “irresponsa-

bles” de ciertos periodistas que “no se da cuenta que tiene en sus manos un micrófono y que llega a varios vecinos y con sus comentarios infundados da una opinión fuera de la realidad llevando preocupación a mucha gente”. Además, “se lleva un manto de duda a toda la comunidad policial, cuando se dice que deberán resarcirse estas deudas con fondos de la caja, cuando no se sabe el grado en que se encuentra el fideicomiso, tampoco los motivos que dieron el atraso en la entrega de viviendas. Bajo ningún punto de vista, la Caja al tomar un compromiso de esta naturaleza, pasara por alto una situación tan irresponsable de no cumplir”, aseguró finalmente.

Acompañando el Crecimiento de

Tierra del Fuego

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

REFORMA JUDICIAL

PROPONDRÁN QUE SE ASEGURE LA PARIDAD DE GÉNERO

La jueza de Tierra del Fuego e integrante del comité de expertos para la reforma judicial, María del Carmen Battaini, afirmó que propondrá la implementación de mecanismos para asegurar la paridad de género en ámbitos judiciales.

La jueza de Tierra del Fuego e integrante del comité de expertos para la reforma judicial, María del Carmen Battaini, afirmó que propondrá la implementación de mecanismos para asegurar la paridad de género en ámbitos judiciales y así vencer al “techo de cristal”. Remarcó la necesidad de “un cambio de sistema” en la Corte Suprema pero aclaró que esa iniciativa “no necesariamente implica un aumento en el número de jueces”.

“No puede ser que una causa se demore diez años en la Corte. En materia previsional, por ejemplo, hay casos con tanta demora que cuando llega la decisión, ya falleció el pobre jubilado que promovía una demanda”, analizó la magistrada.

No obstante, insistió en que “a priori” no se puede concebir al aumento de los miembros del tribunal como la mejor solución para esos problemas.

“Primero hay que ver si se puede buscar algún tipo de soporte o herramienta, como puede ser la tecnología, para agilizar la tramitación y resolución de expedientes. Ese sería un primer filtro”, evaluó.

Por su parte, Battaini habló de vencer al “techo de cristal”, consistente en la “segmentación jerárquica” que existe entre hombres y mujeres a medida que se escala la pirámide de cargos y funciones.

“En los cargos administrativos de planta, hay más mujeres que hombres. En la primera línea de funcionarios (subsecretarios, o secretarios) existe una paridad. Entre los magistrados de primera instancia o de Cámara, ya hay 40% de mujeres y 60% de hombres”, dijo.

Y completó que “cuando llegamos a los cargos de última decisión (cortes provinciales y nacionales) la diferencia es atroz: 28% de mujeres y 72% hombres”.

La jurista, que se desempeña en Tierra del Fuego desde 2003, dijo sobre el mismo tema que hay provincias como Río Negro, donde la paridad está legislada, e incluso destacó la Constitución de la ciudad de Buenos Aires donde “se



establece que el superior tribunal no puede conformarse por personas del mismo sexo”.

Según Battaini, la reforma judicial encarada por el Gobierno nacional “no tiene temas prioritarios”.

“Todos los que se mencionan son de gran interés y se relacionan entre sí. A veces unos dependen de otros. El Consejo de la Magistratura es un tema sensible e intenso. La Corte Suprema por supuesto que también. Todos son importantes”, evaluó la actual titular de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas (Jufejus).

También reconoció que la reforma traerá aparejada una “resistencia” que “es inherente a cualquier actividad humana”.

“Pero si nos dejamos llevar por la resistencia, los palos en la rueda y las piedras en el camino, nunca vamos a hacer nada, y la Justicia nunca va a cambiar”, aseveró.

La magistrada fueguina admitió que su designación en el comité de especialistas la tomó “por sorpresa”, si bien lo interpretó también como “un reconocimiento hacia la provincia”, para poder “realizar aportes, a pesar de las distancias y de las realidades tan distintas”, indicó.

La jueza explicó que el consejo asesor trabajará primero “en su propia dinámica de funcionamiento” y después en el cumplimiento de objetivos específicos.

“No venimos para la foto, sino para plantear un servicio de justicia más eficiente. Cada uno hará su aporte y dejará una impronta”, aseveró la actual directora de la Escuela Judicial y extitular del Consejo de la Magistratura de Tierra del Fuego.

GOBIERNO

NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS PRÓXIMOS VUELOS HUMANITARIOS

Las medidas fueron elaboradas a partir de la situación epidemiológica de la provincia y serán implementadas a partir del próximo vuelo de este lunes 3 de agosto.

El Gobierno de Tierra del Fuego anunció las nuevas disposiciones para los vuelos humanitarios que arriben a la provincia, las cuales fueron contempladas de acuerdo a la situación epidemiológica de la provincia y considerando la situación particular de Río Grande. El objetivo principal es resguardar la salud de toda la comunidad y evitar la propagación del virus.

En ese sentido, se especificó que los pasajeros que arriben a Ushuaia con domicilio en la ciudad capitalina y Tolhuin, deberán cumplir el aislamiento en un hotel, cuyo gasto correrá por cuenta de la persona, pudiendo luego ser evaluada la situación particular en cada caso.

Respecto a los pasajeros con domicilio en Río Grande, deberán cumplimentar los 14 días de aislamiento en un hotel de Ushuaia, que correrá por cuenta de cada persona. Pasado este período, si la situación epidemiológica continúa de la misma manera en Río Grande, las personas deberán permanecer en la ciudad capitalina. No obstante, se recomienda a los pasajeros con destino a dicha ciudad no abordar el avión salvo por motivos urgentes.

Cabe aclarar que todos aquellos pasajeros que viajen con derivación médica comprobada o situaciones de necesidad y urgencia podrán cumplir el aislamiento obligatorio de 14 días en el domicilio declarado.

Asimismo se informa a los pasajeros que tanto el Gobierno de la provincia como la línea de bandera utilizarán correos electrónicos para comunicarse, por lo que se solicita revisar las casillas de mails.

Se recuerda que solo podrán viajar a la provincia las personas que tengan domicilio en la misma o aquellas que tengan permiso de excepción otorgado por el Gobernador, gestionado a través de Casa Tierra del Fuego demandasinmediatascasatdf@gmail.com.

Respecto a los vuelos desde Ushuaia se precisó que ningún ciudadano de Tierra del Fuego podrá viajar a ningún lugar del país a menos que sea por derivación médica comprobada y/o excepciones justificadas y autorizadas.

A partir del vuelo del lunes 3 de agosto, a fin de garantizar insumos hospitalarios y sanitarios, todos los pasajeros podrán viajar únicamente con una valija y no está autorizado el traslado de mascotas.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Mvlimpiezarg



COVID-19

ARGENTINA SUPERA LOS 200 MIL CASOS

El Ministerio de Salud informó este domingo 52 muertes y 5376 nuevos contagios en todo el país. Con esta cifra en total de positivos desde el inicio de la pandemia asciende a 201.919

La cartera de Salud de la Nación informó que hoy fueron confirmados 5.376 nuevos casos de COVID-19 y que con estos registros, suman 201.919 positivos en el país.

Del total de esos casos, 1.123 (0,6%) son importados, 56.975 (28,2%) son contactos estrechos de casos confirmados, 110.459 (54,7%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

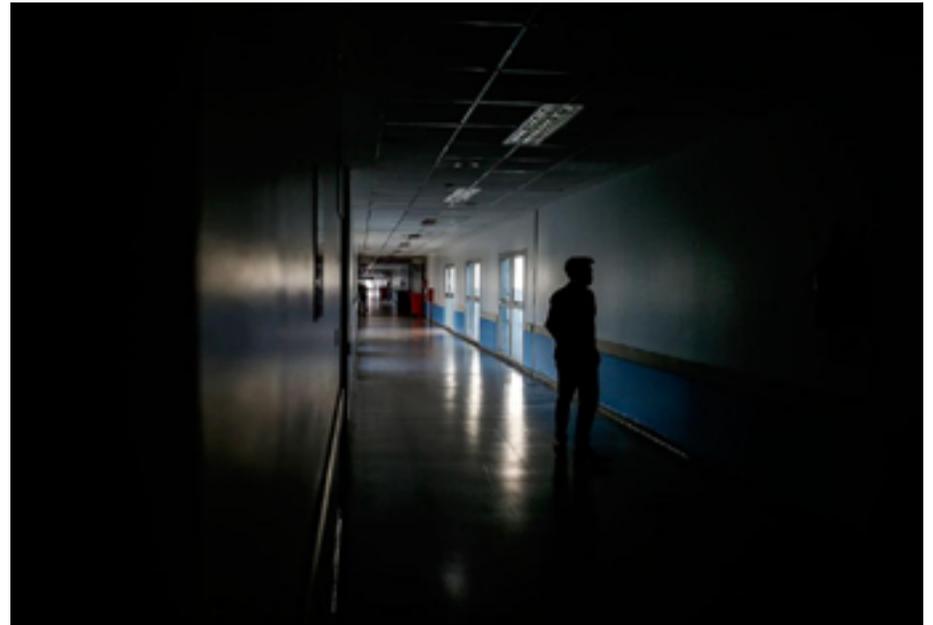
Desde el último reporte emitido, se registraron 36 nuevas muertes, que si se considera las del reporte matutino ascienden a 52. Se trata de 18 hombres, 15 residentes en la provincia de Buenos Aires; 2 residentes en la provincia de Mendoza; 1 residente en la provincia de Santa Fe; y 18 mujeres; 14 residentes en la provincia de Buenos Aires; y 2 residentes en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); 1 residente en la provincia de Córdoba; y 1 residente en la provincia de Mendoza. Al momento la cantidad de personas fallecidas es 3.648.

En cuanto a la ocupación de camas en las Unidades de Terapia Intensiva, a nivel nacional se registra un 55 por ciento. En el Área Metropolitana de Buenos Aires esa cifra asciende a 65, 2 por ciento. Los casos confirmados de COVID-19 internados en UTI son 1122.

Detalle provincia por provincia (Nº de confirmados | Nº de acumulados):

Buenos Aires 3.797 | 121.956
Ciudad de Buenos Aires 971 | 61.647

Catamarca 2 | 63
Chaco 33 | 3.671
Chubut 2 | 287
Córdoba 87 | 2.434
Corrientes 4 | 197
Entre Ríos 20 | 847
Formosa 0 | 79
Jujuy 38 | 2.379
La Pampa 7 | 153
La Rioja 7 | 347
Mendoza 95 | 1.394
Misiones 6 | 56
Neuquén 8 | 1.203
Río Negro 56 | 2.063
Salta 17 | 298
San Juan 0 | 20
San Luis 0 | 28
Santa Cruz 18 | 521
Santa Fe 78 | 1.372
Santiago del Estero 0 | 46
Tierra del Fuego 96 | 600
Tucumán 34 | 258



COVID-19

RIO GRANDE SUMA 91 CASOS POSITIVOS

Lo informó la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia.

Se procesaron 176 muestras en toda la provincia, de las cuales 165 corresponden a la ciudad de Río Grande y 11 a la ciudad de Ushuaia, con 0 positivos. 0 muestras corresponden a la ciudad de Tolhuin con 0 positivos.

La totalidad de casos confirmados en Tierra del Fuego a la fecha es de 605. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga

de datos.

Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID-19 en esa parte del territorio argentino).

De los 199 casos correspondientes

a Ushuaia, hay un paciente fallecido y 5 casos activos. Totalizan 194 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 392 casos positivos totales, 51 de ellos recuperados, 2 fallecidos. Totalizan 339 casos activos.

A la fecha 2396 casos han sido descartados en la provincia.

Se registran 2 casos internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia. Hay 13 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 4 en UTI.

CARACTERÍSTICAS DE TRANSMISIÓN EPIDEMIOLÓGICA
Río Grande: 389 casos con nexo epidemiológico confirmado. 3 casos en investigación.

Ushuaia: 199 casos tienen nexo epidemiológico confirmado y 0 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexo epidemiológico confirmado y 0 en investigación

CASOS SOSPECHOSOS 192

Ushuaia: 10

Río Grande: 181

Tolhuin: 1



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

COVID-19

LAS REUNIONES SOCIALES, SUSPENDIDAS

Será por un período de 15 días. La decisión se encuadra en la nueva etapa de la cuarentena y busca frenar al aumento de contagios y de la tasa de mortalidad por coronavirus.

La viceministra de Salud, Carla Vizzotti, adelantó hoy que por el aumento de casos de coronavirus en las provincias que han pasado del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO) quedarán prohibidas desde este lunes y por un período de 15 días las reuniones sociales en todo el territorio nacional. La decisión se encuadra en la nueva etapa de cuarentena que, desde mañana y hasta el 16 de este mes, continuará sin cambios en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

La medida, que será oficializada mediante un decreto de necesidad y urgencia (DNU) que firmará este lunes el presidente Alberto Fernández, fue anunciada por Vizzotti en el reporte matutino de este domingo.

“El aumento (de casos) que se ve en las provincias que han pasado de ASPO a DISPO es importante, y es por eso que en el DNU de mañana, en esta nueva normativa y por estos 15 días, hasta el 16 de agosto, se van a suspender las reuniones sociales en todo el territorio nacional”, adelantó la viceministra.

Un tope al brote

Esta nueva prohibición, explicó Vizzotti, está pensada “para que allí donde hay brotes se puedan controlar y para que allí donde no hay brote podamos minimizar la posibilidad de tenerlo”.

En sintonía con lo que anunció el presidente el viernes pasado, cuando advirtió que quienes incurrieran en

la violación del aislamiento estricto en las casas deberán enfrentar consecuencias penales por “favorecer la transmisión de una enfermedad”, Vizzotti insistió: “El riesgo aumenta en las reuniones sociales tanto en los lugares donde está autorizado hacerlas como donde no está autorizado y se realizan igual”.

Las medidas generales como lavarse las manos, usar tapabocas, ventilar los ambientes, lavar las superficies, toser o estornudar tapándose con el pliegue del codo y mantener dos metros de distancia, advirtió la viceministra, “son las más fáciles y a las vez las más difíciles de cumplir en un contexto de cercanía”.

En ese sentido, también advirtió sobre los momentos de comida o de descanso dentro del ámbito laboral como potenciales focos de contagio porque “nos sacamos el tapabocas para comer” y los espacios donde se llevan a cabo suelen ser “ambientes cerrados”.

La ciudad de Buenos Aires y la provincia habían retornado el 18 de julio último a la fase 3 de la cuarentena, con un esquema de apertura escalonada de actividades en los dos distritos y restricciones en la circulación. Sin embargo, este viernes, Fernández anunció que la cuarentena continuaría sin flexibilizaciones hasta el 16 de agosto debido al aumento de contagios y de la tasa de mortalidad en el AMBA. En el resto del país, en tanto, han ido creciendo los casos de COVID-19, principalmente en Córdoba, Mendoza, Jujuy, Chaco y el sur de Santa Fe.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.

www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díaDelNiñoenimco

FREESTYLE: ¿UN NUEVO ROCK AND ROLL?

El Freestyle es un movimiento que se empezó a hacer lugar tanto en las calles como en el mundo de la música. En este caso el trapero o rapero Trueno estrenó su primer disco 'Atrevido'; en el cual tiene varias colaboraciones; entre ellas 'Sangría' con Vos. A raíz de una frase expresada en la canción se generó un gran debate.

Por Fabiana Morúa.- Hace unos días se lanzó su primer disco de Trueno, doble campeón argentino de freestyle: 'Atrevido'; el cual fue difundido el jueves 23 de julio en todas las plataformas. Mateo Palacio Corazzani -Trueno- de 18 años rompió la escena musical con el estreno del video 'Mamichula' con Nicki Nicole y el productor Bizarrap.

Cabe destacar que el álbum cuenta con 2 canciones que se estrenaron antes: 'Atrevido' y 'Azul y oro'. El Freestylers de la Boca compuso 'Azul y Oro' con ritmos de candombes propio del barrio que lo vio crecer. Las letras de dicha canción hacen referencia al Club Xenixe y al fútbol en general, marca una alianza entre el fútbol y la música argentina.

Dicho disco tiene feats con músicos como Niki Nicole, el mexicano Alemán y una colaboración con Vos que se llama 'Sangría'. ¿Será el tema del año? En la canción expresa: "Te exigen paz mientras vienen a pisarte/ Y la gorra corrupta nunca duda en dispararte/ Hay autores de la calle que llegan a todas partes/ Convertimos la esquina en una galería de arte".

Sin embargo, eso no es todo, trascienden con una polémica: "Te guste o no, somo' el nuevo rock and roll".

'Somos el nuevo rock and roll'

En las redes sociales es donde estalló el debate sobre la frase de Trueno y Vos ante el cuestionamiento: ¿Qué es el rock argentino? Un dicho que despertó a viejos y nuevos del rock.

Cabe destacar que el rock vino a representar una expresión musical de contracultura argentina en el

barrio para las y los trabajadores.

Hace más de una década que el rock de masas se quedó hablando de casi nada. Cromañón dio un golpe muy fuerte al rock and roll barrial y muchos referentes prefirieron hablar poco y vender mucho.

Por lo tanto, tuvieron que venir 2 pibes a despertar a los camarones antes que se lo lleve la corriente, donde gritaron que ese lugar que representaba el rock contracultural de las bandas de barrio hoy está en disputa.

Debate entre Trueno y Calamaro

"El rock and roll es más que una forma musical", manifestó Andrés Calamaro ante los dichos del rapero Trueno dado que

En la canción con Vos, Trueno hace alusión a que el rap o trap es el nuevo rocanrol; pero no el dicho no resultó del todo novedoso porque en el último festival Rock en Baradero, quienes estuvieron presentes vivieron una situación similar de parte de otra de las promesas de nuestro rap: Acru. El mismo, arriba del escenario repitió en reiteradas ocasiones: "Somos hijos del rock and roll".

Cabe resaltar que el año pasado Acru grabó un tema con Vos: 'Hijos del rock y nuevo rock'. No obstante; ellos hacen rap.

La frase de Trueno repercutió en las redes sociales y fue cuestionada por el tuitero del momento: Andrés Calamaro. "Más rockero es Papo MC... por las letras que tira", redactó el "Salmón".

Ante este debate, diversas personas se sumaron, como el empresario y cabeza del Cosquín Rock, José Palazzo que manifestó que el "rock and roll es un estilo musical. Rock: Es más amplio y quizás tenga el freestyle algo de actitud y lírica, pero rock and roll no". Aseguró que el rock es un estilo de vida; "La Mona Jiménez es rock".

Como señala Palazzo, el rock and roll es solo la música. Ahora, el Rock es lo que está en disputa porque desde Chuck Berry y Tom Petty, al pasar por los Rolling Stones y Led Zeppelin y en nuestra que-



rida Argentina con músicos como Los Gatos, Charly García, el Flaco Spinetta y hasta el Pity Álvarez, son quienes han expresado lo que significa el rock; para ellos.

Reflexión del freestyler Acru

"Veó lamentable que los medios intenten desacreditar y desvalorizar lo que el "Trap/Rap" está generando en la nueva generación".

Acru afirmó que "la gran mayoría de mis colegas con su corta edad y recorrido tienen muchísimo respeto a cualquier movimiento artístico". Sostuvo: "Lejos están los jóvenes con hambre de crecimiento de venir a intentar a "reemplazar" a un Charly / Spinetta / Fito o cualquier gigante de nuestra música".

Continuó: "Fácilmente intentan sacar de contexto una expresión que está relacionada al "impacto" de un sonido a un momento histórico. Pareciera que si un artista de nuestro género utiliza la palabra "Rock" dijera una mala palabra o que intenta ocupar un lugar que le 'queda grande'".

Remarcó que "la realidad es que, detrás de la toxicidad mediática, más de un rapper está aprendiendo y hasta colaborando con animales del rock". Por lo que aclaró que "ningún movimiento cultural y artístico va venir a "destruir" ni "ensuciar" una corriente mega establecida y tan nuestra".

A su vez, Acru determinó que "el Arte es infinito y se alimenta del todo, la barrera estética y con-

ceptual la pone el humano y veo lamentable que nuestros 'mayores' quieran minimizar el recorrido y conocimiento musical de los jóvenes".

Finalmente, manifestó: "No se olviden que los grandes del Rock también tuvieron 17 años y la grandeza que viste su música fue una 'construcción en el paso del tiempo'".

Cantan en contra de la policía

En la canción entre Trueno y Vos, 'Sangría' se manifiestan varios dichos en contra del accionar policial que se lleva adelante en lo que va de este 2020.

Dado que en medio de la pandemia la policía bonaerense desapareció y asesinó a más de una decena de pibes. Trueno despliega barras anti-yutas a lo largo de todo el disco: Desde frases como "Woh, damn, yah, entran los cobani con papel de operativo. Se le ve en la cara que es un gil arrepentido" o "Te exigen paz, mientras vienen a pisarte, Y la gorra corrupta nunca duda en dispararte".

La juventud es perseguida en las plazas por hacer arte con su free, hoy comienza a contar esa realidad que los referentes de la música popular argentina les está costando ver.

Al aparato represivo que mata a pibes en las villas, hoy empieza recibir las barras de una juventud que se levanta contra la violencia policial en todo el mundo.

"NO SE OLVIDEN QUE LOS GRANDES DEL ROCK TAMBIÉN TUVIERON 17 AÑOS Y LA GRANDEZA QUE VISTE SU MÚSICA FUE UNA 'CONSTRUCCIÓN EN EL PASO DEL TIEMPO'".

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPORTES

LUCAS YEROBI SE MEZCLA EN LAS CITAS PROVINCIALES A LA ESPERA DE UN REGRESO NACIONAL

El piloto de automovilismo más representativo de Tierra del Fuego de la actualidad en el plano nacional, Lucas Yerobi, sigue apostando a la producción provincial.

Esteban Parovel.- Luego de haber estado en las pruebas libres de APITUR se enroló en los testeos de APPRU, y ahora aguarda su participación en el Gran Premio de las Estancias y el Petróleo, en el marco de la especialidad de los derrapes. Igualmente, espera la reapertura de la acción de la pista a nivel nacional.

El piloto capitalino Lucas Yerobi, máximo representante fueguino a nivel nacional en el plano automovilístico de la actualidad, sigue apostando a la producción local de la especialidad del rally, a la espera, claro está, de que se reabra la acción de la pista en el suelo argentino. Mientras tanto, el volante ushuaiese, que este año tenía mayor presupuesto y un desafío mayor en las competencias, se mezcla entre los protagonistas del derrape de la Tierra del Fuego y despunta el vicio con su unidad atravesando los caminos de la provincia.

Tras la presencia en las pruebas libres disputadas en el "Corozón de la Isla", que fueron organizadas por APITUR, que marcaron la apertura formal de las actividades del deporte motor luego del parate obligado por la pandemia de coronavirus; Yerobi se entrelazó con los pilotos capitalinos en el comienzo del calendario deportivo de APPRU, que tuvo su jornada de pruebas libres, en el trazado característico del predio de la "Tata" Figue. Ahora, el ushuaiese buscará prolongar su estadía en el rally, que tanto disfruta demostrando sus dotes conductivas, en el 3a edición del Gran Premio de las Estancias y el Petróleo, que fue pospuesto para el 22 y el 23 de agosto, en adhesión a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno de Tierra del Fuego ante la situación sanitaria compleja que atraviesa la localidad de Río Grande por el Covid-19.

"Por suerte, pudimos volver al ruedo y acelerar un poco. Nos sa-

camos la adrenalina de encima; muy feliz por esto en tiempos de pandemia y que mejor que disfrutarlo en la provincia", aseguró el piloto Lucas Yerobi, en plena descripción de las sensaciones de haberse subido otra vez a una unidad de competición y haber podido, al menos, despuntar el vicio conductor tras una prolongada inactividad deportiva.

El calendario deportivo nacional, había arrancado un año con enormes ilusiones personales: "Creía que iba a ser muy prometedor con el deseo de que sea uno de mis mejores años". Si tenía que elegir en el horizonte se avizoraba un notable futuro, ya que contaba "con un auto muy bueno, bien presupuestariamente y muy bien parado dentro del Turismo Pista y esto terminó siendo un golpe de escena terrible; porque nos dejó con las ganas de todo", pronunció Yerobi, en referencia a su participación en las pistas de los diversos escenarios del territorio argentino.

El período de impasse fue "con mucho simulador, entrenando muchísimo de manera virtual". No obstante, como piloto uno quiere acelerar en la unidad, y si bien es lo mismo, porque es automovilismo, esta no es la especialidad de Lucas. "Esto es rally, y yo me dedico a la pista, esto me sirve para acelerar un auto de carrera y no perder tanto el estado y poder volver al ruedo ya sea en pruebas libres luego de tanto tiempo", mencionó con optimismo el volante que fue campeón de la categoría mayor del TP, en 2012, y subcampeón en 2017.

"Me gustó muchísimo esto del rally. Fui a las pruebas de APITUR, donde encontré un ambiente muy agradable. Me sentí muy cómodo y me gustó mucho cómo respondió el auto y el equipo; y como se retrasó un par de semanas el Rally de las Estancias y el Petróleo, y estaban estas pruebas de APPRU en



Ushuaia, también surgió la posibilidad de estar presentes y seguir sumando horas de vuelo en el auto de cara a la competencia", aseveró el piloto.

Y mientras la actividad a nivel nacional esté parada, la intención de Yerobi es "poder competir lo más que se pueda en la provincia. A mí me encanta estar acá porque uno lo

comparte con los amigos y la familia, y disfruto mucho de la compañía de todos en la actividad. Es muy agradable poder estar en las diferentes pruebas de la provincia, siempre intento estar en alguna fecha de pista o karting, pero ahora que no hay acción a nivel nacional vamos a tratar de estar en cada presentación del automovilismo de Tierra del Fuego".





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010



RIO GRANDE

LA CIUDAD VUELVE A FASE UNO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

El gobernador Gustavo Melella se pronunció luego de definir nuevas medidas preventivas para la provincia, más restrictivas para el caso de la ciudad de Río Grande que momentáneamente vuelve al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.



Las determinaciones fueron analizadas con el Ministerio de Salud y el Comité Operativo de Emergencia y consensuadas con el Gobierno Nacional y los intendentes Martín Pérez, Daniel Harrington y Walter Vuoto.

“Estamos viviendo una situación difícil en la ciudad de Río Grande, a raíz de un nuevo pico de contagios que vuelven a encender las señales de alarmas y que demandan de respuestas y reacciones inmediatas, tanto por parte de las autoridades como de la sociedad en su conjunto. Cada uno de nosotros debemos asumir nuestras responsabilidades por el bien de todos”, reiteró el gobernador Melella.

“Lo hemos escuchado el viernes a nuestro presidente Alberto Fernández y sabemos que lo que hoy estamos viviendo en Río Grande también se están dando en otras regiones del país”, referenció.

“Esta pandemia no nos está dando tregua; el virus continúa entre nosotros. Sin embargo ya tenemos la experiencia de lo vivido y hecho en Ushuaia para poder aplicar en Río Grande y mejorar todas las acciones realizadas”, auguró.

En tal sentido, sostuvo que “si nos relajamos, si no extremamos los cuidados, si pretendemos llevar

la vida que llevábamos hasta inicios de marzo, los contagios se multiplican y con ellos el drama de quien se enferma, de sus familias, de sus amigos. Estamos frente al drama de la vida y la muerte. No es un eufemismo”

“Hemos podido determinar que de la totalidad de los casos de Río Grande, aproximadamente el 80% se contagió en encuentros sociales, sin respetar las precauciones, y el 20% restante por contacto estrecho con quienes estuvieron en un encuentro social sin precauciones”.

“Todos los casos responden a cierto relajamiento por parte de las autoridades y de la ciudadanía. Hubo encuentros sociales, no se respetó el distanciamiento ni el uso del barbijo casero ni las medidas de higiene. Nos desentendimos de los protocolos”, lamentó Melella.

“Pero no solo han sido los vecinos: también el Estado relajó sus controles en un afán por reactivar la economía, personal que estaba destinado a control fue destinado a distintas acciones de gobierno. Por eso todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad. Pero todos también debemos capitalizar nuestros errores”, insistió.

“Hago más las palabras de nuestro presidente Alberto Fernández, quien nos pidió no contagiarnos y

no contagiar. Cuidémonos entre todos porque la pandemia lejos está de haber disminuido”, reiteró Melella.

“Si cada uno de nosotros se queda en su casa, acata las medidas de higiene y seguridad y actúa solidariamente, vamos a superar este panorama complicado que hoy estamos atravesando”, por eso apeló “una vez más, al esfuerzo y solidaridad de cada uno de los fueguinos y fueguinas”.

“Vamos a adherir al decreto nacional que va a prohibir todos los encuentros sociales. las actividades deportivas grupales y los encuentros religiosos. si se llegara a demorar la publicación del decreto, a partir de las 00 horas de este lunes. estas medidas quedarán prohibidas en nuestra provincia”, confirmó el Gobernador.

Al Gobernador agradeció “a los Municipios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin; a los trabajadores de la Salud, a los efectivos de las fuerzas de Seguridad; a todos los servidores públicos que están trabajando incansablemente en esta pandemia”.

“Les pido a los vecinos, a los medios de comunicación y formadores de opinión la mayor responsabilidad para informar y comunicar y a su vez les solicito que lo hagan a través de los medios oficiales”, in-

sistió.

Ante el nuevo cuadro de situación epidemiológica presentada en Río Grande se determinaron una serie de medidas que tendrán vigencia desde las 00:00 de este lunes 3 de agosto, hasta el lunes 10 de agosto:

- Se decidió la extensión del aislamiento obligatorio para la ciudad de Río Grande.

- Como Río Grande ha sido incluida en el Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional, retrotrayendo las acciones de fase 5 a fase 1, implica la necesidad de suspender por completo la movilidad urbana, con la consiguiente suspensión de toda actividad pública y privada.

- Queda exceptuado el rubro alimenticio: supermercados, distribuidoras, negocios de alimentos de cercanía, farmacias, ferreterías.

- Podrán abrir sus puertas en el horario de 10 a 18hs con excepción de los que elaboran y venden comidas, solo lo podrán hacer a través de la modalidad de delivery y estarán abiertos hasta las 23hs.

- Los supermercados podrán abrir sus puertas a las 09hs para dar prioridad a nuestros adultos mayores y a partir de las 10 horas al resto de la comunidad.

- Los trabajadores esenciales



podrán concurrir a sus tareas, extremando los cuidados y respetando a rajatabla los protocolos.

- A partir del lunes, se podrá ir a supermercados o almacenes de acuerdo al siguiente detalle: en base a terminaciones de patentes para los que se movilizan en vehículo y el DNI para los que se movilizan en transporte público o a pie.

- A partir de mañana lunes solamente los que terminan en 0 y 1; y así sucesivamente dos números por día de manera correlativa.

- En el plano social, va a haber un mayor control por parte de los agentes de la Policía de la Provincia que trabajarán de manera conjunta con personal de Protección Civil y Defensa Civil y Tránsito municipal.

- Queda prohibido el ingreso y egreso a la ciudad de Río Grande, hasta el tiempo que sea necesario. Solo quedarán exceptuados de esta medida los trabajadores y trabajadoras de servicios esenciales.

- No se podrá circular por la ciudad luego del horario de cierre de los comercios de proximidad.

- Todas las personas que son casos positivos o estén aisladas por indicación del personal sanitario no pueden salir de su domicilio bajo ningún motivo, bajo responsabilidad de acciones judiciales ante el incumplimiento.

- Lo mismo para la población en general mientras dure el aislamiento obligatorio.

Desde lo estrictamente sanitario:

- Se ha dispuesto reforzar la atención el Hospital Regional Río Grande con la incorporación de médicos del sector privado y enfermeros de distintos Centros de la ciudad.

- Médicos jubilados se sumarán a la tarea de la comunicación con los pacientes confirmados con COVID-19.

- También se procedió a reforzar la atención del 107, con la incorporación de personal y la ubicación de todo el servicio en un solo lugar.

- Se sumará en los próximos días la línea del 120 para dar mayor respuesta.

- Se incorporó a la planta de vehículos del sistema de salud más móviles de otras áreas de Gobierno posibilitando que los médicos pue-

dan acompañar a cada uno de los pacientes de manera presencial.

- Aquellas personas que requieran atención, deberán llamar 107 siempre que las condiciones físicas sean las que permanentemente se difunden por los medios oficiales.

- Se llevó a cabo una capacitación para el personal del 107 y poder dar una mejor e integral respuesta.

- Se puso en disponibilidad el Centro de Salud recientemente terminado en la zona de la margen sur, como lugar de internación, si fuese necesario. De la misma manera se cuenta además con la disponibilidad del Sanatorio Fuego y el Cemep, y de otras instituciones privadas, que han ofrecido acompañar.

- Se recuerda a la población de riesgo no salir de su domicilio. Se creó una red de servidores públicos para atender sus necesidades

En lo que respecta al ingreso

vía aérea a la provincia, se ha decidido que:

- El ciudadano o ciudadana que pretenda volver a la provincia, va a tener que hacer la cuarentena obligatoria en un hotel, cuyo costo va a ser solventado por el propio solicitante. Sin excepción.

- Cualquier persona que cumpla el aislamiento obligatorio en un hotel no podrá salir de su habitación bajo ninguna circunstancia. Si lo hace la seguridad del lugar iniciará la denuncia correspondiente.

- Quienes pretendan retornar a Río Grande no van a poder ingresar a la ciudad, sino que deberán hacer la cuarentena en Ushuaia.

- Se solicitó a aerolíneas argentinas la suspensión de tres vuelos que estaban programados.

- En cuanto al ingreso vía terrestre, está totalmente prohibido para vecinos que vengan a Río

Grande. El personal de Protección Civil estará trabajando en San Sebastián, impidiendo el ingreso.

Por otro lado se han dispuesto medidas para las ciudades de Ushuaia y de Tolhuin, desde las 00:00 de este lunes 3 de agosto hasta las 00 del lunes 10 de agosto :

- Se ingresa a una fase de prevención y por consiguiente la actividad comercial solo funcionará de 10 a 18hs a excepción de los supermercados que lo harán de 9 a 20horas.

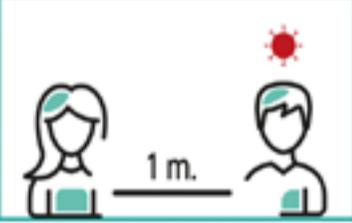
- Se limita la circulación de personas que no encuentre afectados a los servicios esenciales.

- Los restaurantes podrán abrir hasta las 23horas con un máximo de 4 personas por mesa.

- Las casas de elaboración y venta de alimentos también podrán extender la apertura comercial hasta las 23 horas.



Lavate las manos frecuentemente (agua y jabón o solución con alcohol)

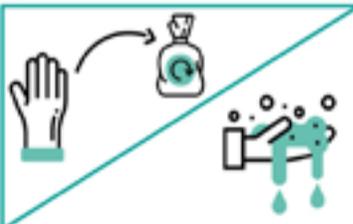


Mantén una distancia de un metro aproximadamente con personas que presenten síntomas de afección respiratoria, tos o estornudos



Al toser o estornudar, cúbrete nariz y boca con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN PERSONAL FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)
Consejos según información disponible a 06.03.2020



Gestiona bien el uso de guantes si te tocas la nariz, boca y cara. Mejor una desinfección de manos adecuada que un uso incorrecto de los guantes

QUÉDATE EN CASA Y LLAMA AL 112 O A TU CENTRO DE SALUD SI PRESENTAS ESTOS SÍNTOMAS



FIEBRE



TOS



SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE



Evita abrazos, besos o estrechar las manos, y no compartas objetos con clientes u otros empleados.



NACIONALES

REFORMA JUDICIAL: EL GOBIERNO DESIGNARÁ CASI 300 MAGISTRADOS

Solo en la Ciudad de Buenos Aires se nombrarían 77 fiscales, jueces y defensores. En el interior la cifra llega a 202 cargos. A eso hay que sumarle secretarios y empleados. La inversión edilicia implicaría otros \$1200 millones.

23 jueces federales, 23 fiscales, 5 fiscales de Tribunales Orales, 15 jueces de tribunales orales, 8 Defensorías de primera instancia y otras 3 para tribunales orales. Solo en la Ciudad de Buenos Aires, la reforma judicial que impulsa el Gobierno prevé nombrar 77 cargos de magistrados.

A eso hay que sumarle los cargos de secretarios y decenas de empleados. En las provincias, los números se triplican: 96 jueces, 85 fiscales y 23 defensores. En todo el país, son 279 magistrados, 45 más de los que nombró el gobierno anterior en cuatro años. Traducido en números, las designaciones representan más de \$1300 millones anuales. A eso hay que agregarle los sueldos de los secretarios y decenas de empleados. "Vamos a tener que tener plata", admitió esta semana la ministra de Justicia Marcelo Losardo. ¿Cuáles son esos gastos?

En la Ciudad de Buenos Aires, la reforma implica 77 cargos nuevos de magistrados (jueces, fiscales y defensores). El promedio de sueldos oscila los \$450.000, en bruto, porque en el listado hay 15 camaristas y 5 fiscales de tribunales orales, que tienen salarios muy superiores a jueces y fiscales de primera instancia. En total, esas designaciones implican una inversión anual de \$415.800.000.

Sin plata no hay reforma, pero desde en la Justicia ya se habla de

gastos innecesarios. Un caso: el gobierno anterior sancionó una ley que transformaba los Tribunales Orales Criminales (TOC) en Tribunales Orales Federales (TOF). De hecho, pasaron seis jueces y quedaba pendiente la transferencia de 5 tribunales más al fuero federal. En lugar de profundizar ese proceso, la reforma propone crear 15 nuevos cargos para los 5 tribunales orales nuevos.

En las provincias, los números se triplican. El texto del proyecto enviado al Congreso contabiliza 96 jueces, 85 fiscales y 23 defensores. Tomando un sueldo promedio de \$400.000 bruto (son cargos de primera instancia), representa una masa salarial de \$969.600.000 anuales.

La creación de juzgados y fiscalías federales en las provincias ya se había propuesto en el gobierno de Mauricio Macri. "Se tomó un proyecto del gobierno anterior", admitió esta semana la ministra Losardo en una entrevista con TN. En Cambiemos dicen que el contexto era muy distinto. "El sentido del fortalecimiento de la justicia penal federal en las provincias era sentar las bases para implementar el sistema acusatorio e iba de la mano con la sanción del Código Procesal Civil y Comercial. El Gobierno no está planteando avanzar con ninguna de las dos cosas", destacó un funcionario que tenía despacho en el Ministerio de

Justicia.

El gasto total en sueldos, teniendo en cuenta los 279 magistrados nuevos, es de al menos \$1384 millones por año. A eso hay que sumarle los secretarios. Los 23 nuevos juzgados federales recibirán una de las dos secretarías que tienen los juzgados de Comodoro Py y de Inmigrantes, pero para las 23 fiscalías de primera instancia hay que designar el mismo número de secretarios. También se suman secretarios de Cámara y de las Defensorías. Otros \$170 millones en sueldos por año. Entonces la cifra se eleva a \$1554 millones.

Los 23 nuevos juzgados federales se cubrirán con subrogantes, pero solo podrán subrogar aquellos jueces penales nacionales que no hayan manifestado su voluntad de traspaso a la Ciudad. Ese grupo, integrado por jueces y juezas jóvenes, queda inhabilitado. "Somos los jueces que pagamos Ganancias y no sabemos dónde vamos a quedar en el futuro, encima nos quedan 20 años para jubilarnos", se quejó un integrante de ese grupo.

Las subrogancias tampoco son gratis: al sueldo que ganan los jueces nacionales hay que sumarle un 10% más.

Volviendo a los gastos, la cifra de \$1554 millones no tiene en cuenta a los empleados. Un dato para tener en cuenta: para implementar el sistema

acusatorio en Salta y Jujuy, los jueces y fiscales pidieron contratos que significaron una inversión de \$66 millones, solo para cubrir sueldos de seis meses.

Hay más. Una fiscalía federal de Comodoro Py significa un gasto en sueldos de \$4 millones y un juzgado cerca de \$9 millones.

Más allá de la crisis por la pandemia, el proyecto de reforma llega en medio de una crisis económica profunda y en un país al borde del default. "Es simplemente insultante para una población exhausta, presionada fiscalmente hasta la quiebra y cuyas urgencias judiciales no son federales, sino vitales: lo que necesitamos las personas comunes es más eficiencia, recursos y rapidez en materia penal, laboral, fiscal, comercial y civil. Eso debe mejorarse, no inventando juzgados de venganza ni intentando copar a la Corte Suprema", opinó el abogado Alejandro Fargosi, ex integrante del Consejo de la Magistratura.

Hay un dato que no es menor. La crisis económica ya impactó dentro del Poder Judicial, donde actualmente se pagan aguinaldos en cuotas y hay reclamos por la reducción de las vacaciones.

Hasta ahora, las críticas se concentraron en la comisión de 11 asesores elegidos por el Presidente y a los posibles cambios en la Corte Suprema.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Si se anima y comienza a apartar de su lado a las personas que le aportan problemas a su vida, pronto se sentirá liberado. Anímese y todo mejorará en poco tiempo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Durante esta jornada, su ansiedad y enojo no lo dejarán pensar ni actuar correctamente. Relájese y visualice qué es lo que quiere realmente para su vida.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



En este día, sepa que la presencia lunar en oposición podría afectar su energía natural y se sentirá muy molesto. Cállese, mañana será un día diferente.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Después de tanto, al fin logrará definir lo que quiere realmente para su vida. Tal vez se sorprenda con sus propias respuestas, no se atemorice y arriesgue.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



No desaproveche ninguna de las oportunidades que se le presenten en esta jornada en el ámbito laboral, ya que su ambición está en su mejor momento.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Siempre que realice un cambio en su vida, sepa que debe ir de a poco. De esta forma, podrá adaptarse a los mismos sin ningún inconveniente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que no es el momento para las vacilaciones. Transitará un periodo de cambios en el que necesitará de toda su capacidad de iniciativa e imaginación.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Aunque le cueste, no renuncie a su propia filosofía de vida. Así podrá liberarse de los inconvenientes que podrían llegar a surgirle durante esta jornada.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si se anima y comienza a apartar de su lado a las personas que le aportan problemas a su vida, pronto se sentirá liberado. Anímese y todo mejorará en poco tiempo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Etapa para que aprenda y cambie la manera en que enfrenta siempre la vida. Comience a disfrutar de todo lo que tiene y no se haga tanto problema.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



En estos días, debería intentar finalizar sus responsabilidades y tareas cotidianas, de lo contrario, el fin de semana próximo será muy difícil y agotador.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Intente centrarse y tomar el control de su vida, ya que hace tiempo lo ha perdido por su irresponsabilidad. Caiga en la realidad e intente modificar lo que hace mal.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SAN EXPEDITO Tel. 504365 Punta Popper 313	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	JAINEN Tel: 432268 Jainen 152



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago	27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago
30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	70% 0.7 mm	80% 0.5 mm	90% 4.4 mm	90% 0.3 mm	70% 0.8 mm	70% 0.8 mm	90% 0.9 mm	90% 6.1 mm
5° / -1°	5° / -1°	5° / -1°	4° / -3°	4° / -2°	6° / 3°	2° / -3°	1° / -2°	2° / -1°	1° / -1°	2° / -2°	4° / 1°
30-49 km/h	27-46 km/h	26-41 km/h	17-25 km/h	19-28 km/h	30-49 km/h	26-93 km/h	21-67 km/h	10-41 km/h	7-26 km/h	10-39 km/h	13-55 km/h

USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago	27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago
90% 4.4 mm	90% 0.3 mm	90% 0.8 mm	70% 0.5 mm	90% 0.9 mm	90% 6.1 mm	90% 0.2 mm	90% 0.3 mm	90% 0.8 mm	90% 0.9 mm	90% 0.9 mm	90% 7.8 mm
2° / -3°	1° / -2°	2° / -1°	1° / -1°	2° / -2°	4° / 1°	3° / -1°	2° / -2°	3° / -2°	2° / -2°	3° / 0°	5° / 1°
26-93 km/h	21-67 km/h	10-41 km/h	7-26 km/h	10-39 km/h	13-55 km/h	34-70 km/h	26-49 km/h	13-29 km/h	7-19 km/h	13-29 km/h	24-52 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$71,35

Venta
\$76,28

PESO CHILENO

Compra
\$0,0899

Venta
\$0,0797

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.